

CIRCULAR No.

00 0 30 - 11

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

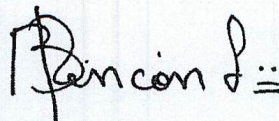
DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN EL SISTEMA PÚBLICO
DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP PERIODO 2017.

FECHA: 26 JUL 2018

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 484 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se le recuerda a los servidores públicos el deber que les asisten de presentar la Declaración de Bienes y de Rentas con corte Diciembre 2017. Esta declaración debe hacerse en los términos establecidos en dicho decreto que comprende del 1 de junio al 31 de julio de cada periodo.

La Secretaría Distrital de Educación solicita a los directivos docentes, diligenciar en totalidad el formato adjunto con la información de cada docente de la institución. Esta base de datos servirá para generar un usuario y contraseña para realizar la presentación de la declaración de bienes y renta en <http://www.sigep.gov.co/>. Es importante que en el campo correo electrónico, se coloque el correo personal que esté vigente del docente, puesto que allí recibirá la información para el ingreso a la plataforma. Favor diligenciar y enviar al correo mtics@sedbarranquilla.edu.co



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital Educación de Barranquilla

Proyectó: Laura González Muñoz – Jefe of. Gestión Estratégica
Revisó: Yulid Ruiz – jefe Of. Gestión Administrativa